



Resolución de Decanato **799 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.466/2024 Declara de Interés Académico VI Taller Rehabilitación
Restauración en la Diagonal Árida de Argentina...
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
09/09/2024

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 01 por la Directora de la Escuela de Recursos Naturales, MSc. Adriana Ortín Vujovich; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa sobre la realización del VI Taller de Rehabilitación y Restauración en la Diagonal árida de Argentina y II Taller Internacional de Restauración de Ecosistemas Áridos en América Latina, en la ciudad de San Juan del 16 al 18 de octubre.

Que a fs. 02 el Dr. Carlos E. Borghi (Investigador CONICET-Profesor Titular, Dpto. Biología, Univ.Nac. San Juan – Director CIBEOBIO, San Juan) solicita el aval y la autorización de esta Facultad para el uso del logo, para todo lo relacionado con la organización del citado evento.

Que a fs. 03-05 adjuntan la Circular N° 1, en la cual se menciona la Comisión Organizadora provisional, fecha, lugar, objetivos, ejes temáticos y actividades.

Que la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad estima que dada la relevancia del eventos aconseja otorgar el aval académico y en consecuencia autorizar el uso del logo institucional. A continuación remite las actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina a sus efectos.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 07, otorgar el aval y autorizar el uso del logo para el presente evento.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el VI Taller de Rehabilitación y Restauración en la Diagonal árida de Argentina y II Taller Internacional de Restauración de Ecosistemas Áridos en América Latina, a realizarse en la ciudad de San Juan del 16 al 18 de octubre – con modalidad presencial - bajo el Lema: “Restaurando Vidas, Forjando Futuros: El Gran Desafío de las Zona Áridas.”

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el uso del Logo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta para lo relacionado con el presente evento.



Resolución de Decanato **799 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.466/2024 Declara de Interés Académico VI Taller Rehabilitación
Restauración en la Diagonal Árida de Argentina...
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
09/09/2024

ARTÍCULO 3º.- INDICAR que el Comité Organizador está conformado por las siguientes personas:

Presidente:

Dr. Carlos E. BORGHI (Investigador Principal – Director CIGEOBIO, CONICET, UNSJ)

Secretario:

Prog. Miguel CALDERÓN (CIGEOBIO, CONICET, UNSJ)

Pro-Secretarias/os:

Dra. Ana Navas ROMERO (CONICET-IIQ-FI-Grupo vinculado al PROBIEN-UNSJ)

Dr. Mario MORATTA (Consultor Ambiental)

Lic. Jorge TORT (Consultor Ambiental)

Lic. Mauricio PÉREZ (CIGEOBIO, CONICET, UNSJ)

ARTÍCULO 4º.- SEÑALAR que los objetivos generales del Taller son los siguientes:

- Crear un espacio de diálogo y cooperación interdisciplinaria que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias para el desarrollo de estrategias sostenibles en la rehabilitación y restauración ecológica de zonas áridas.
- Reunir un amplio espectro de participantes, incluyendo académicos, profesionales-técnicos, funcionarios públicos, estudiantes y representantes de las industrias, en un esfuerzo colectivo para abordar los desafíos y oportunidades de recuperación de ambientes degradados en San Juan, especialmente considerando las industrias locales como la minería, viticultura, energía y turismo.

ARTÍCULO 5º.- MARCAR que se abordarán los siguientes ejes temáticos:

- ¿Cómo estamos resolviendo las limitantes de ambientes áridos?
- A nivel teórico-conceptual, ¿cuáles son los avances, las novedades?
- ¿Estamos usando técnicas efectivas, tanto logística como económicamente?
- Restauración como herramienta de conservación de biodiversidad
- Sustentabilidad: cambios de usos del suelo y ordenamiento territorial
- Gobernanza y políticas ambientales: ¿decisiones acorde a las necesidades? Estudios de caso.
- Rehabilitación y restauración en pastizales-arbustales y bosques
- Manejo del agua y el suelo
- Gestión de banco de semillas, plantines, viveros
- Re-locación de plantas y animales
- Uso del suelo y cambio climático
- Tecnologías de diagnóstico inicial-selección de metodología y seguimiento restauración
- Procesos Comunitarios de restauración

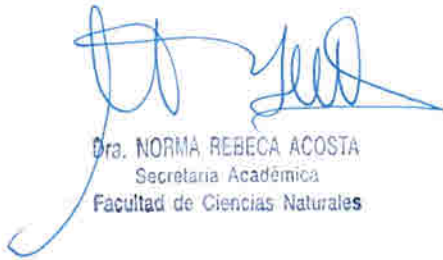



Resolución de Decanato **799 / 2024 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10.466/2024 Declara de Interés Académico VI Taller Rehabilitación
Restauración en la Diagonal Árida de Argentina...
De: NAT - DIRECCION GRAL. ADM. ACADEMICA



Salta,
09/09/2024

ARTÍCULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a la MSc. Ortín V. y publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a DGAA a sus efectos.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


DR. JOSÉ EL NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales